



REPUBLICA ARGENTINA

DIARIO DE SESIONES

CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION

14ª REUNION – SESION ORDINARIA
(ESPECIAL) EN MINORIA
MAYO 24 DE 2005

PERIODO 123º

Presidencia del señor diputado
Eduardo O. Camaño

Secretarios:

Don Eduardo D. Rollano,
doctor Carlos G. Freytes
y don Jorge A. Ocampos

Prosecretarios:

Doña Marta A. Luchetta,
doctor Alberto De Fazio
e ingeniero Eduardo Santín



DIPUTADOS PRESENTES:

BASTEIRO, Sergio Ariel
 CAFIERO, Mario Alejandro Hilario
 CAMAÑO, Eduardo Oscar
 CASTRO, Alicia Amalia
 CONTE GRAND, Gerardo Amadeo
 DE BRASI, Marta Susana
 DE NUCCIO, Fabián
 GARCÍA, Susana Rosa
 JARQUE, Margarita Ofelia
 LÓPEZ, Juan Carlos
 LOZANO, Claudio
 MACALUSE, Eduardo Gabriel
 MAFFEI, Marta Olinda
 MONTEAGUDO, María Lucrecia
 PICCININI, Alberto José
 RIVAS, Jorge
 RODRÍGUEZ, Marcela Virginia
 ROSELLI, José Alberto
 STOLBIZER, Margarita Rosa
 WALSH, Patricia Cecilia
 ZAMORA, Luis Fernando

AUSENTES, EN MISION OFICIAL:

ARNOLD, Eduardo Ariel
 ATANASOF, Alfredo Néstor
 CETTOUR, Hugo Ramón
 GONZÁLEZ, Oscar Félix
 LIX KLETT, Roberto Ignacio
 PERNASETTI, Horacio Francisco
 PINEDO, Federico
 URTUBEY, Juan Manuel
 VITALE, Domingo

AUSENTES, CON LICENCIA:

OCAÑA, María Graciela
 RAPETTI, Ricardo Francisco

AUSENTES, CON SOLICITUD
DE LICENCIA PENDIENTE
DE APROBACION

DE LA HONORABLE CAMARA:

TINNIRELLO, Carlos Alberto

AUSENTES, CON AVISO:

ABALOS, Roberto José
 ABDALA, Josefina
 ACAVALLO, Julio César
 AGÜERO, Elda Susana
 ALARCÓN, María del Carmen
 ALCHOURON, Guillermo Eduardo
 ALONSO, Gumersindo Federico
 ÁLVAREZ, Juan José
 ÁLVAREZ, Roque Tobías
 AMASTUTZ, Guillermo
 ARGÜELLO, Jorge Martín Arturo
 ARTOLA, Isabel Amanda
 BAIGORRI, Guillermo Francisco
 BAIGORRIA, Miguel Ángel
 BALADRÓN, Manuel Justo
 BALTUZZI, Ángel Enzo
 BARBAGELATA, María Elena
 BASILE, Daniel Armando
 BASUALDO, Roberto Gustavo
 BAYONZO, Liliana Amelia
 BECCANI, Alberto Juan
 BEJARANO, Mario Fernando
 BERTOLYOTTI, Delma Noemí
 BERTONE, Rosana Andrea
 BIANCHI SILVESTRE, Marcela A.
 BLANCO, Jesús Ariel
 BONACORSI, Juan Carlos
 BONASSO, Miguel Luis
 BORSANI, Luis Gustavo

BORTOLOZZI, Adriana Raquel
 BÖSCH, Irene Miriam
 BOSSA, Mauricio Carlo
 BREARD, Noel Eígenio
 BROWN, Carlos Ramón
 CÁCERES, Gladys Antonia
 CAMAÑO, Graciela
 CAMBARERI, Fortunato Rafael
 CANTEROS, Gustavo Jesús Adolfo
 CANTINI, Guillermo Marcelo
 CANTOS, José María
 CAPPELLERI, Pascual
 CARBONETTO, Daniel
 CASANOVAS, Jorge Osvaldo
 CASERIO, Carlos Alberto
 CASSESE, Lilia Estrella Marina
 CECCO, Carlos Jaime
 CEREZO, Octavio Néstor
 CHAYA, María Lelia
 CHIACCHIO, Nora Alicia
 CHIRONI, Fernando Gustavo
 CIGOGNA, Luis Francisco Jorge
 CISTERNA, Víctor Hugo
 CITTADINI, Stella Maris
 COMELLI, Alicia Marcela
 CÓRDOBA, Stella Maris
 CORREA, Juan Carlos
 COSTA, Roberto Raúl
 COSTA, Alberto Agustín
 CUSINATO, José César Gustavo
 DAHER, Zulema Beatriz
 DAMIANI, Hernán Norberto Luis
 DAUD, Jorge Carlos
 DAZA, Héctor Rubén
 DE BERNARDI, Eduardo
 DE LA BARRERA, Guillermo
 DE LA ROSA, María Graciela
 DE LAJONQUIÈRE, Nelson Isidro
 DELLEPIANE, Carlos Francisco
 DI BENEDETTO, Gustavo Daniel
 DI LANDRO, Oscar Jorge
 DI POLLINA, Eduardo Alfredo
 DÍAZ BANCALARI, José María
 DÍAZ, Susana Eladía
 DOGA, María Néliida
 ELIZONDO, Dante
 ESAÍN, Daniel Martín
 ESTEBAN, Silvia Graciela
 FADEL, Patricia Susana
 FALU, José Ricardo
 FAYAD, Víctor Manuel Federico
 FELLNER, Liliana Beatriz
 FERNÁNDEZ, Alfredo César
 FERRI, Gustavo Enrique
 FERRIGNO, Santiago
 FERRÍN, María Teresa
 FIGUEROA, José Oscar
 FILOMENO, Alejandro Oscar
 FIOLE, Paulina Esther
 GALLO, Daniel Oscar
 GARCÍA, Eduardo Daniel José
 GARÍN de TULA, Lucía
 GARRÉ, Nilda Celia
 GARRIDO ARCEO, Jorge Antonio
 GIOJA, Juan Carlos
 GIORGETTI, Jorge Raúl
 GIUBERGIA, Miguel Ángel
 GIUDICI, Silvana Myriam
 GODOY, Juan Carlos Lucio
 GODOY, Ruperto Eduardo
 GONZÁLEZ de DUHALDE, Hilda B.

GONZÁLEZ, Jorge Pedro
 GONZÁLEZ, María América
 GONZÁLEZ, Rafael Alfredo
 GOY, Beatriz Norma
 GUTIÉRREZ, Francisco Virgilio
 GUTIÉRREZ, Julio César
 HERNÁNDEZ, Cinthya Gabriela
 HERRERA, Griselda Noemí
 HUMADA, Julio César
 IGLESIAS, Roberto Raúl
 INGRAM, Roddy Ernesto
 IRRAZÁBAL, Juan Manuel
 ISLA de SARACENI, Celia Anita
 JALIL, Luis Julián
 JANO, Ricardo Javier
 JAROSLAVSKY, Gracia María
 JEREZ, Esteban Eduardo
 JEREZ, Eusebia Antonia
 JOHNSON, Guillermo Ernesto
 KUNEY, Mónica
 LAMBERTO, Oscar Santiago
 LANDAU, Jorge Alberto
 LARREGUY, Carlos Alberto
 LEMME, María Alicia
 LEONELLI, María Silvina
 LEYBA de MARTÍ, Beatriz Mercedes
 L'HULLIER, José Guillermo
 LLAMBÍ, Susana Beatriz
 LLANO, Gabriel Joaquín
 LOVAGLIO SARAVIA, Antonio
 LOZANO, Encarnación
 LUGO de GONZÁLEZ CABAÑAS, Cecilia
 MACCHI, Carlos Guillermo
 MALDONADO, Aída Francisca
 MANSUR, Néliida Mabel
 MARCONATO, Gustavo Ángel
 MARINO, Juliana
 MARTÍNEZ, Alfredo Anselmo
 MARTÍNEZ, Carlos Alberto
 MARTÍNEZ, Julio César
 MARTÍNEZ, Silvia Virginia
 MARTINI, Hugo
 MEDIZA, Heriberto Eloy
 MENDEZ de FERREYRA, Araceli E.
 MENEM, Adrián
 MERINO, Raúl Guillermo
 MINGUEZ, Juan Jesús
 MIRABILE, José Arnaldo
 MOLINARI ROMERO, Luis A. Ramón
 MONAYAR, Ana María Carmen
 MONGELÓ, José Ricardo
 MONTENEGRO, Olinda
 MONTE LUCCIA, Lucrecia
 MONTOYA, Fernando Ramón
 MONTOYA, Jorge Luciano
 MORALES, Néliida Beatriz
 MOREAU, Leopoldo Raúl Guido
 MUSA, Laura Cristina
 NARDUCCI, Alicia Isabel
 NATALE, Alberto Adolfo
 NEGRI, Mario Raúl
 NEMIROVSKI, Osvaldo Mario
 NERI, Aldo Carlos
 NIEVA, Alejandro Mario
 OLMOS, Graciela Hortencia
 OSORIO, Marta Lucía
 OSUNA, Blanca Inés
 OVIEDO, Alejandra Beatriz
 PALOMO, Néliida Manuela
 PANZONI, Patricia Ester
 PÉREZ MARTÍNEZ, Claudio Héctor
 PÉREZ SUÁREZ, Inés
 PÉREZ, Adrián

PÉREZ, Alberto César	RODRÍGUEZ, Oscar Ernesto Ronaldo	STORANI, Federico Teobaldo Manuel
PÉREZ, Mirta	ROGGERO, Humberto Jesús	STORERO, Hugo Guillermo
PERIÉ, Hugo Rubén	ROMERO, Héctor Rubén	TANONI, Enrique
PESO, Stella Maris	ROMERO, José Antonio	TATE, Alicia Ester
PILATI, Norma Raquel	ROMERO, Rosario Margarita	TOLEDO, Hugo David
PINTO BRUCHMANN, Juan D.	ROQUEL, Rodolfo	TORRES, Francisco Alberto
POGGI, Claudio Javier	ROY, Irma	TULIO, Rosa Ester
POLINO, Héctor Teodoro	RUBINI, Mirta Elsa	UBALDINI, Saúl Edolver
PRUYAS, Tomás Rubén	RUCKAUF, Carlos Federico	VANOSI, Jorge Reinaldo
PUIG de STURBIN, Lilia Jorgenlina G.	SALIM, Fernando Omar	VARGAS AIGNASSE, Gerónimo
RATTIN, Antonio Ublado	SARTORI, Diego Horacio	VARIZAT, Daniel Alberto
RICHTER, Ana Elisa Rita	SELLARÉS, Francisco Nicolás	VENICA, Pedro Antonio
RICO, María del Carmen Cecilia	SLUGA, Juan Carlos	VILLAVERDE, Jorge Antonio
RÍOS, María Fabiana	SNOPEK, Carlos Daniel	WILDER, Ricardo Alberto
RITONDO, Cristian Adrian	SOSA, Carlos Alberto	ZIMMERMANN, Víctor
RODRÍGUEZ SAA, Adolfo	STELLA, Aníbal Jesús	ZOTTOS, Andrés

La referencia acerca del distrito, bloque y período del mandato de cada señor diputado puede consultarse en el Diario de Sesiones correspondiente a la sesión preparatoria (26ª reunión, período 121º) de fecha 3 de diciembre de 2003.

SUMARIO

Manifestaciones en minoría. (Pág. 3.)

—En Buenos Aires, a los veinticuatro días del mes de mayo de 2005, a la hora 14 y 32:

1

MANIFESTACIONES EN MINORIA

Sr. Presidente (Camaño). — No habiendo quórum en el recinto, declaro fracasada la sesión.¹

Como autora del proyecto que motiva esta convocatoria, tiene la palabra la señora diputada por la Capital.

Sra. Walsh. — Señor presidente: le voy a pedir si podemos contar con registro taquigráfico.

Sr. Presidente (Camaño). — La verdad, señora diputada, no corresponde; yo le adelanté que esto iba a suceder, así que hay que ver qué es lo que se dice en la versión taquigráfica.

Sra. Walsh. — Gracias, señor presidente.

Sr. Cafiero. — Usted no puede decir qué es lo que se dice.

Sr. Presidente (Camaño). — Sí, puedo decirlo, porque yo hablé con la señora diputada, y

usted ni siquiera sabe lo que le estoy diciendo a ella, ni idea tiene, como de costumbre y en muchas oportunidades.

Sr. Cafiero. — Gracias, señor presidente.

Al hacer uso de la palabra ella va a decir lo que piensa.

Sr. Presidente (Camaño). — El jueves pasado le adelanté que no se lograría reunir quórum y le solicité postergar el debate una semana. La señora diputada no accedió y aquí estamos.

Sra. Walsh. — Señor presidente: agradezco que haya autorizado el registro taquigráfico y le pido que a los diputados nacionales presentes que soliciten el uso de la palabra también les permita expresarse.

El fundamento de mi petición de registro taquigráfico tiene que ver con algo tan importante como escribir la historia. Cuando carecemos de un registro formal, como el que proporcionan los taquígrafos de esta Cámara —aunque tal vez no hayamos advertido su importancia—, se está negando la posibilidad de que nuestros hijos, nietos y bisnietos sepan que un día como hoy, 24 de mayo de 2005, había un pequeño grupo de diputados nacionales de distintas expresiones políticas que, a pesar de sus diferencias, compartían la idea de que estos decretos de indultos a los genocidas de la última dictadura militar son insalvablemente nulos.

Considero que esto debe quedar escrito en un registro formal. Y digo formal porque algún colaborador, e incluso yo, trajimos un grabador y estamos grabando, pero lo que nosotros podemos hacer informalmente no reviste importancia para la historia de este cuerpo, que sí queda registrada en la versión taquigráfica. Así se sabrá que en esta Cámara hubo un grupo de dipu-

¹ La convocatoria de la Honorable Cámara a sesión especial se ha originado en un pedido de varios señores diputados, en número reglamentario, con el objeto de abocarse al tratamiento del proyecto de ley de la señora diputada Walsh y otros por el que se derogan los indultos establecidos por los decretos 1.002/89, 2.741/90 y 2.746/90 (expediente 612-D.-2005).

tados nacionales que de modo reiterado ha solicitado la convocación a sesiones especiales –que fracasaron por falta de quórum– en el entendimiento de que estos decretos de indulto a los genocidas son inconstitucionales e insalvablemente nulos.

Entonces, que quede registro, que se sepa, por el bien de nuestro país y de nuestra historia.

Pero además se trata de permitir el uso de la palabra a otros señores diputados nacionales, que seguramente lo harán en forma breve como intento hacerlo yo, dando muestras de la importancia de lo que estamos discutiendo.

Esta cuestión no sólo debe quedar asentada como la iniciativa de un solo diputado nacional que en este caso pertenece a un bloque unipersonal como es el de Izquierda Unida, sino que también hay otros bloques de esta Cámara que pueden compartir la necesidad de decir algo al respecto.

Asimismo, me gustaría que quede asentado en la versión taquigráfica que los bloques mayoritarios de la Cámara no están presentes aquí...

Sr. Presidente (Camaño). – La Presidencia solicita a la oradora que hable del tema objeto de la convocatoria.

Sra. Walsh. – Estoy hablando del tema, señor presidente. El tema es la impunidad, el tema es la construcción de impunidad, el tema es la responsabilidad en relación con la construcción de impunidad. El tema es la responsabilidad política de los bloques mayoritarios de esta Cámara en relación con la construcción de impunidad.

El tema es que no se sientan en las bancas, mientras aquí hay genocidas que no van a las cárceles o que están en prisión domiciliaria, y que ahora piden la excarcelación.

Mientras tanto, muchos de estos genocidas, responsables de crímenes de lesa humanidad, están indultados. Esos indultos violan todos los pactos internacionales suscritos por la Argentina en materia de derechos humanos.

El tema es que esos indultos del ex presidente Carlos Saúl Menem constituyeron un atropello a la facultad constitucional que tiene el Congreso de la Nación –y sólo el Congreso de la Nación– de amnistiar.

El tema es que estos genocidas, con sus crímenes de lesa humanidad, no pueden ser

amnistiados por el Congreso de la Nación. Entonces, recurrieron a un aberrante recurso por parte del Poder Ejecutivo nacional –en aquel momento ejercido por Carlos Saúl Menem– para determinar una amnistía encubierta. Fue una amnistía encubierta y lo sigue siendo porque sigue operando al día de hoy a favor de genocidas responsables de crímenes de lesa humanidad.

Esta cuestión nos importa hoy, señor presidente. Me importa hoy que las bancas del bloque Justicialista estén vacías. Me importa hoy porque muchos de los que ocupan las bancas, a la hora de los homenajes a nuestros seres queridos, a nuestros desaparecidos, a nuestros asesinados, a nuestros presos, participan de esos actos de homenaje.

Incluso, cuando uno ingresa al Salón de Pasos Perdidos, que se llama hoy Juan Domingo Perón, observa una muestra de artistas desaparecidos y pareciera que este país es distinto. Este país es el mismo: los genocidas están indultados.

El bloque del Partido Justicialista no se sienta en las bancas. El bloque –salvo honrosísimas excepciones– de la Unión Cívica Radical tampoco se sienta. Entonces tengo que mencionar al señor diputado Gerardo Conte Grand, quien se sentó en su banca y estuvo en el inicio de esta sesión especial y que pertenece al bloque del Partido Justicialista, y está dando un ejemplo.

Quiero mencionar también a la señora diputada Margarita Stolbizer, porque también da un ejemplo diferente. Los menciono porque éste es un tema que tiene que trascender al bloque al que pertenezco. Este es un tema que tiene que ver con la construcción de impunidad en nuestro país.

Voy a agregar algunas cosas que justifican que yo esté planteando que éste es un tema del día de hoy, 24 de mayo de 2005.

Quiero preguntar a quienes me están acompañando si creen que realmente sigue gobernando el virrey Cisneros, porque hoy no es un día cualquiera, es 24 de mayo, y la pregunta es si gobierna el virrey Cisneros. ¿Somos una factoría? ¿No tenemos justicia? Lo que sí tenemos instalada en la Nación Argentina es la construcción de impunidad. Entonces, hay responsables políticos.

No estoy hablando de aquel que no pudo conseguir un pasaje desde el interior para estar hoy; estoy hablando de los que nunca están. Cada vez que intentamos en esta Cámara, y lo vamos a seguir intentando, discutir la nulidad de los decretos de indulto a los genocidas, nunca se hacen presentes. No estuvieron el 23 de marzo y no están hoy.

Entonces, también a la hora de decir por qué no están habría que preguntarse si no pudieron llegar para ocupar sus bancas los diputados por la provincia de Buenos Aires. ¿No pudieron llegar, no había pasajes de avión? ¿Por qué no están ocupando sus bancas los diputados nacionales electos, en muchos casos, por la Ciudad de Buenos Aires? ¿No pudieron tomar un colectivo, caminar o tomar un subte?

En el diario "Página/12", por ejemplo, hay una noticia que se refiere a cuatro cuerpos que han sido identificados hace pocos días en una causa que tiene que ver con un represor, en este caso de apellido Laborda, que habló y confesó su actuación en esos crímenes. Esos crímenes incluyen entre otros el fusilamiento de una detenida que estaba embarazada. Fusilaron a una detenida y el responsable lo cuenta con todo lujo de detalles; lo hizo hace unos días.

El fiscal que interviene en esta causa ha dicho, y está en el diario del día de hoy, 24 de mayo de 2005, que no sólo es necesario en este país –como por otra parte ya hicimos el 12 de agosto de 2003– resolver la nulidad de las leyes de punto final y obediencia debida; estas dos leyes ya son nulas por una ley de la Nación.

Está anunciado por los diarios que dentro de pocos días, el 7 de junio, la Corte Suprema de Justicia resolvería que son inconstitucionales, y esto me parece bien. El Congreso de la Nación ya lo ha resuelto antes en el mismo sentido. Pero hay un problema: siguen estando vigentes los decretos de indulto a los genocidas de la última dictadura militar.

Esos decretos siguen vigentes hoy, y que no se sienten en esta Cámara los bloques mayoritarios señala que hoy también es un día de vergüenza parlamentaria, no para nosotros que tenemos el orgullo de estar peleando por la

construcción de justicia en este país. Quienes siguen manteniendo la impunidad, quienes hoy pudiendo estar, no lo están, no porque no consiguieron pasaje sino porque no quisieron discutir la nulidad de los decretos de indulto a los genocidas, tendrán que responder por ello.

Tendrán que responder por un país que se ha vuelto cada vez más impune, más injusto. Tendrán que responder, y me parece bien, entonces, que haya versión taquigráfica para que nosotros podamos hacerlo público.

La ausencia mayoritaria de diputados en este recinto en el día de hoy también puede ser porque en este momento hay una avalancha, según mencionan algunos diarios de la fecha, de pedidos de excarcelación de represores. Puede ser que en algunos juzgados, en algunos distritos, en algunas causas algún juez considere que sí se puede otorgar la excarcelación. En ese caso, la pregunta que yo quiero hacer es la siguiente: cuando alguna de esas excarcelaciones se pueda producir, ¿van a venir a sentarse algunos que hoy no se sientan? Bienvenidos sean si alguna vez se sientan para luchar contra la impunidad. Pero les vamos a decir: "No se sentaron todas las veces anteriores". Cuando se sienten con responsabilidad política, con toda honestidad podremos decirles que es tarde, que ya están en libertad aquellos que no debían estarlo.

Queremos señalar que vamos a seguir pidiendo sesiones especiales. Si el motivo por el cual no se hicieron presentes el resto de los diputados fue que no consiguieron pasajes de avión –ni para el 23 de marzo último ni para el día de hoy–, no hay ningún problema, porque de acuerdo con lo que he conversado con otros diputados nacionales que se encuentran en el recinto, seguramente el mes que viene pediremos otra sesión especial. Espero que en esa oportunidad nos demuestren, estando sentados en sus bancas, que hoy realmente no están presentes porque no pudieron conseguir pasajes. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Camaño). – Muchas gracias, señora diputada.

–Es la hora 14 y 58.

HORACIO M. GONZÁLEZ MONASTERIO.
Director del Cuerpo de Taquígrafos.